



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 ABR. 2014

VISTO:

La situación de la materia Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y la necesidad de constituir un equipo de cátedra, y;

CONSIDERANDO:

Que la materia Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación presta servicios a otros espacios curriculares de los planes de estudios de la Facultad.

Que el profesor Titular (Regular) de la materia, estructura los teóricos en función de sus actividades de grado y posgrado en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA).

Que la materia está conformada por un equipo de auxiliares docentes que provienen de diferentes campos de formación.

Que el Jefe de Trabajos Prácticos de la materia se encuentra con uso de licencia por largo tratamiento desde el ciclo lectivo 2013 y continúa.

Que la materia a través de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 designó como Auxiliar docente ADH a la profesora Soledad Pérez Gamboa.

Que la Profesora Soledad Pérez Gamboa es profesora en filosofía y cuenta con antecedentes docentes en diferentes niveles de la formación.

Que asimismo, viene desarrollando funciones de auxiliar docente en la materia y forma parte de programa de formación interno que propone el profesor titular de la materia.

Que es oportuno asignar funciones de Jefe de Trabajos Prácticos en la materia para el desarrollo de las instancias teóricas y prácticas de la materia así como la conformación de los tribunales examinadores.

Que a los fines presupuestarios el cargo/punto que se asigna en la presente resolución deviene de la vacancia producida según la Resolución CDFHCS N° 151/13.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Profesora **Soledad Pérez Gamboa DNI: 27841672** como Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la materia **Filosofía** (Ciencias de la Educación) ,a partir del 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015.

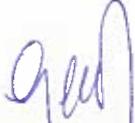
Art.2º) A los fines presupuestario el cargo /punto que se imputa en el artículo 1) de la presente se corresponde con vacancia producida según la Resolución CDFHCS N° 151/13.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:099/2014

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturbez
Decana
FHCS - UNPSJB